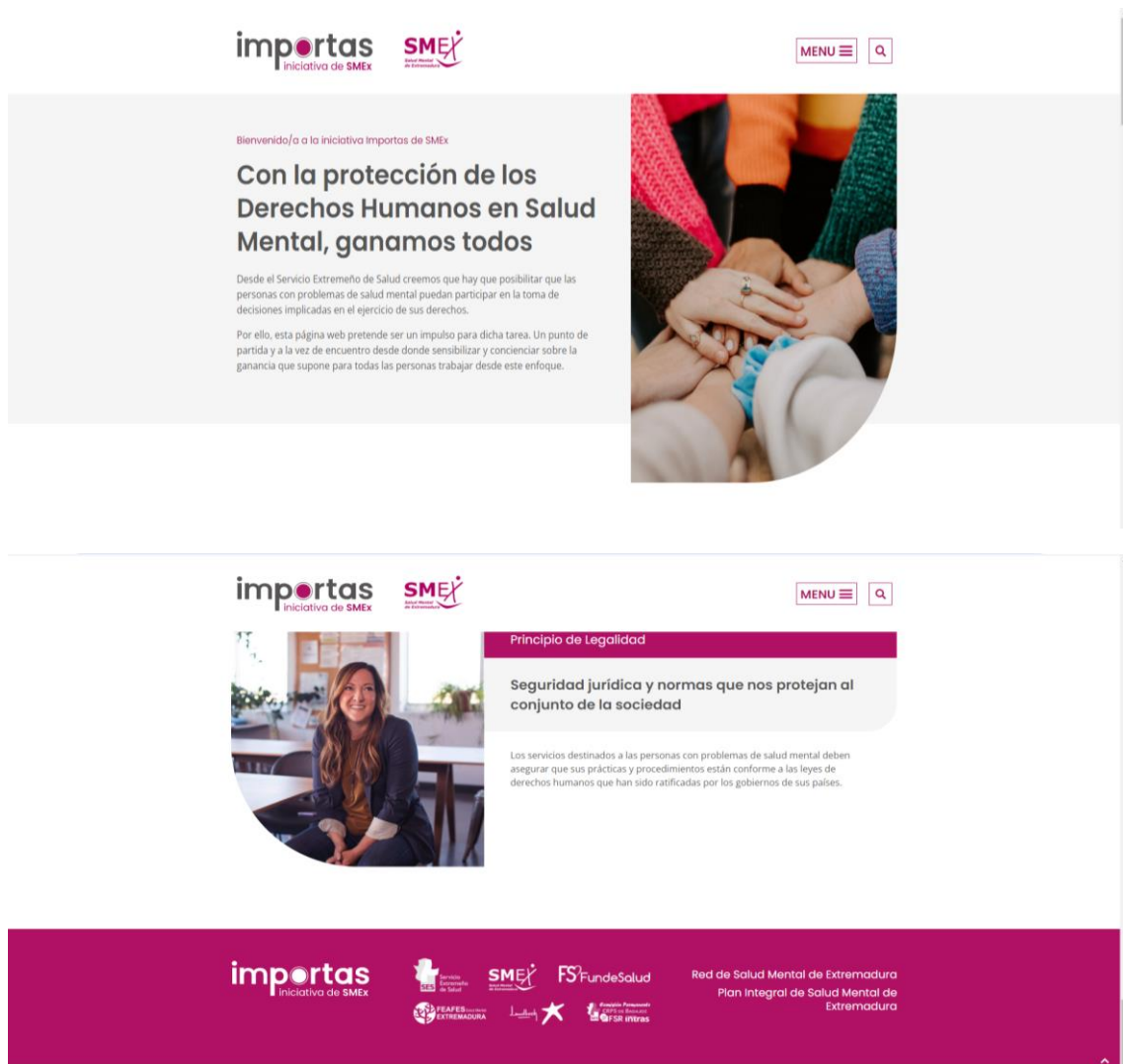


La página WEB www.importas.org es un proyecto de la Subdirección de Salud Mental y Programas Asistenciales de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud (SES) realizado en colaboración con otras entidades en la cual se describen y potencian diferentes estrategias, informaciones y buenas prácticas en Salud Mental validadas por la participación de personas usuarias. Asimismo, la página permite la interacción con personas usuarias de servicios de salud mental del SES, pacientes y profesionales, con el fin de recabar información sobre el modo de proceder en Salud Mental, favoreciendo la realización de buenas prácticas, recomendaciones de no hacer y el modelo de recuperación y perspectiva de Derechos Humanos en Salud Mental.

A continuación, se detallan los diferentes apartados de la página:

Inicio. Introducción a la Protección de Derechos Humanos:



Participación de pacientes mediante la realización de encuestas:

importas iniciativa de SMEx

MENU

Valora tu experiencia en salud mental [Haz clic aquí](#)

¿Cuáles son los principios que rigen el enfoque basado en derechos?

Principio de Participación

Formar parte de las decisiones que tienen que ver conmigo y mis derechos

Todas las personas tenemos derecho a participar en las decisiones que nos afectan. Buscamos una participación libre, significativa y que contemple los intereses de cada persona.

Atención Ambulatoria y hospitalaria en Salud Mental:

importas iniciativa de SMEx

MENU

Inicio » Atención ambulatoria y hospitalaria

Atención ambulatoria y hospitalaria

En esta sección encontrarás Información sobre trabajo que puede realizarse desde la atención AMBULATORIA y la atención HOSPITALARIA para mejorar los derechos humanos en Salud Mental.

La atención en Salud Mental implica facilitar el acceso a una atención que respete la dignidad y el valor de cada persona.

El objetivo de una atención sanitaria en Salud Mental bajo el paradigma de los Derechos Humanos lleva implícito un modelo social que persigue la **eliminación de barreras** de cualquier tipo, tanto físicas como actitudinales. Además, supone tener un marco jurídico y legislativo, el que regula los Derechos de las Personas con Discapacidad. En él se reivindica la equiparación de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad. Por tanto, las equipara **respeto a su DIGNIDAD y valor como PERSONAS**. El trabajo desde este marco y la eliminación de barreras puede llevarse tanto a la Atención AMBULATORIA, como a la Atención en HOSPITALARIA en Salud Mental.

[Atención Ambulatoria](#) [Atención Hospitalaria](#)

Internamiento involuntario:

Planificación Anticipada de Decisiones en Salud mental:

importas iniciativa de SMEX

SMEX

MENU

Los principios que rigen un PAD-SM son

- AUTONOMÍA
- AUTODIRECCIÓN
- RESPECTO
- INDIVIDUALIZACIÓN
- COMPROMISO
- GESTIÓN COMPARTIDA
- ACOMPANIAMIENTO
- ACTITUD COLABORATIVA

Orientaciones para la elaboración/gestión del PAD-SM

(Esta sección permite la descarga de un modelo de Planificación anticipada de Decisiones en Salud Mental para ser utilizado en cualquier servicio).

Declaración de Derechos Humanos y Deberes en Salud Mental:

importas iniciativa de SMEX

SMEX

MENU

Derechos humanos en salud mental

En esta sección puedes encontrar el texto íntegro de la declaración de derechos humanos en salud mental.

"Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Pertenecen a todos los seres humanos, sin ningún tipo de distinción"

Descargar declaración

Leer declaración



Estigma, mitos y protección de derechos:

impportas iniciativa de SMEX

MENU Q

Inicio » Estigma, mitos y protección de derechos

Estigma, mitos y protección de derechos

En esta sección puedes encontrar un listado mitos populares sobre la Salud Mental y la visión profesional sobre su realidad.

MITO

Las personas con problemas de salud mental son violentas, impredecibles e irracionales.

REALIDAD

No es cierto. De hecho, ocurre en más ocasiones que las personas con problemas de salud mental son víctimas de agresiones, malos tratos y abusos que responsables de cometer actos violentos.

Repositorio (ampliable y dinámico):

impportas iniciativa de SMEX

MENU Q

Cartel Empoderamiento

FEAFES

Decálogo Salud Mental

FEAFES

Infografía Naciones Unidas

ONU

Cartel Alerta Estigma

FEAFES

La enfermedad mental en los medios de comunicación: un estudio empírico en prensa escrita, radio y televisión

Muñoz, Manuel y col. Clínica y Salud, Vol. 22, nº 2, 2011, pag.157-173

El estigma en salud mental

Editorial. Psychology, Society & Education 2012, Vol. 4, Nº2, pp.

Estigma y enfermedad mental

Ainara Arnaiz y J.J. Uriarte. Norte de Salud Mental, nº26, 2006, pag. 49-59.

Esteriotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental

Isabel Pla Julián (1), Antoni Adam Donat (2), Isabel Bernabeu Díaz (3). Norte de Salud Mental, 2013, vol. XI, nº48:20-28

Planificación Anticipada de Decisiones en Salud Mental: Modelos, utilidades y propuestas de aplicación

Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq, 2016; 36(129):79-102